

LA CASA DEL SECRETARIO

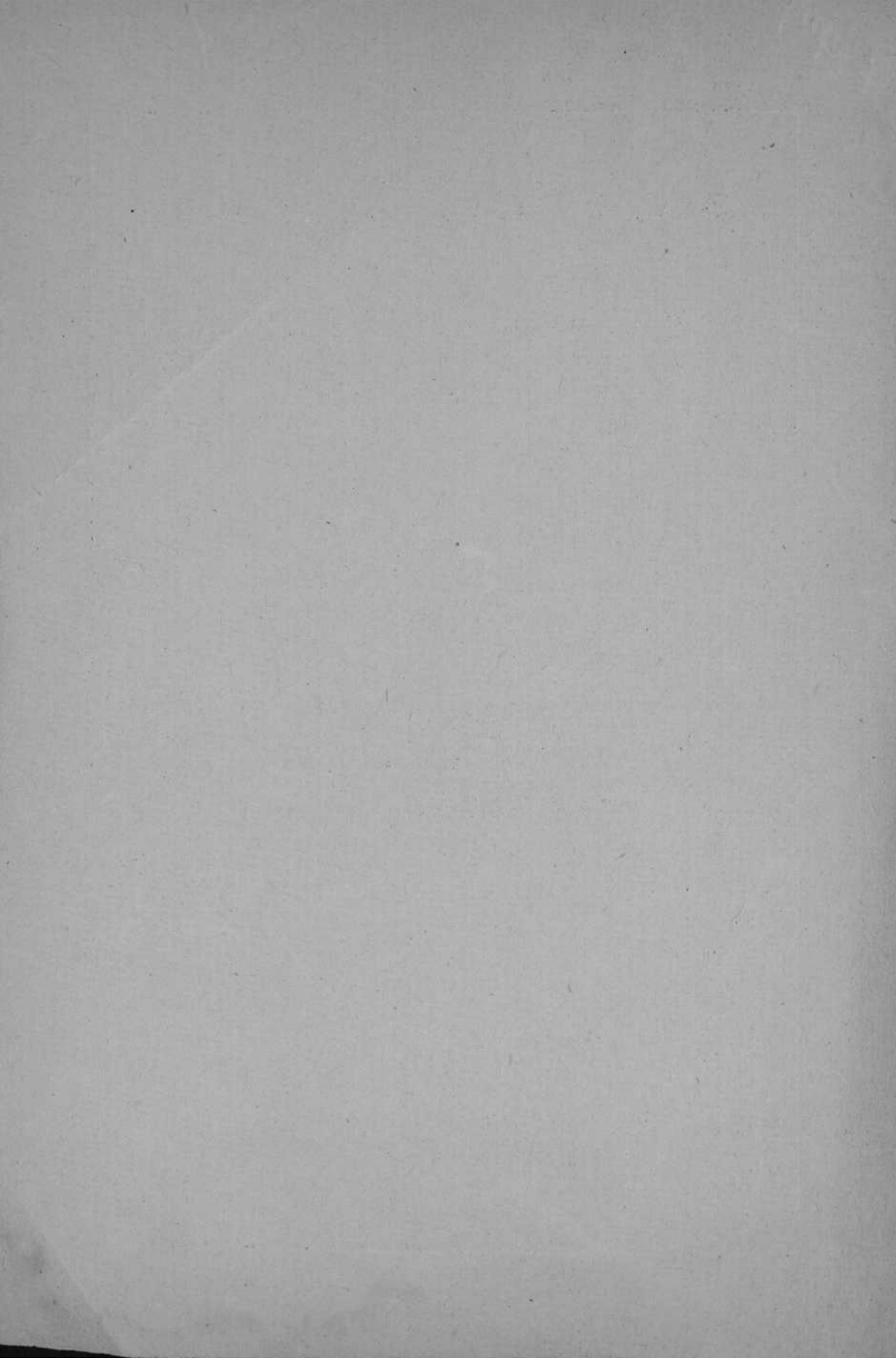
POR

EL MARQUES DE LOZOYA



INSTITUTO DIEGO DE COLMENARES

G-F 8122



D. 22
A

LA CASA DEL SECRETARIO

LA CASA DEL SECRETARIO



INSTITUTO DIEGO DE COLMENARES

CB. 1169197

t. 105905

LA MARQUES DE LOZOYA RIO

EL MARQUES DE LOZOYA

LA CASA DEL SECRETARIO

El estudio que el historiador Juan José González Palomares consagró a la vida y a la obra de Gonzalo Pérez de Guzmán, marqués de Lozoya, en sus *Estudios históricos y literarios del siglo XVI*, nos revela un personaje de gran importancia en la historia de España. Vio la luz en Segovia, en 1512, y murió en Madrid, en 1572. Fue un hombre de confianza de Felipe II, un secretario y uno de los españoles de mayor influencia en el extranjero. El por qué Diego de Colmenares y otros autores del siglo XVII se refirieron al secretario no han conseguido resolver el problema que hace meditar y cuyo solución proponemos en este libro.

Gonzalo Pérez, conocido por su notable, uno de los grandes rethoricos más famosos en su tiempo, además de poeta, no aparece citado en la serie biográfica de Colmenares ni, evidentemente, en las ediciones posteriores que de él tomamos como modelo.



La explicación de este suceso puede ser, a mi juicio, la siguiente. Gonzalo es el padre de Antonio Pérez, el famoso secretario de Felipe II, cuya vida, persecución y proceso constituyen uno de los enigmas de la historia de España que más han preocupado a literatos y escritores. Antonio Pérez, caído en Inglaterra, donde arrojó con sus hijos, escribió en la más elegante prosa castellana de su tiempo — escrito en un lenguaje de cuya claridad hebra abusado sin medida, era también el más prolífico de la época. En la época de Colmenares — poco antes de que éste publicara su famosa *Historia* —

MARQUES DE LOSOYA

LA CASA DEL SECRETARIO

Publicado en
ESTUDIOS SEGOVIANOS
1954 Tomo VI



Imprenta GABEL.—Grabador Espinosa, 8.—Teléfono 15-63, Segovia

R. 101395

LA CASA DEL SECRETARIO

POR

EL MARQUES DE LOZOYA

El estudio que el malogrado historiador don Angel González Palencia consagró a la vida y a la obra de Gonzalo Pérez (1), uno de los más insignes políticos y literatos del siglo xvi, ha venido a recordarnos la naturaleza segoviana del que fué servidor de Carlos V en Italia y en Alemania y, durante muchos años, hombre de confianza de Felipe II. Sin duda uno de los personajes más influyentes del inmenso imperio y uno de los españoles de mayor renombre universal. El por qué Diego de Colmenares y otros autores casi contemporáneos del secretario no han consignado este hecho, es un problema que hace meditar y cuya solución probable deja un regusto de cierta amargura. Gonzalo Pérez, erudito y poeta notable, uno de los escritores hispanos más famosos en su tiempo, allende las fronteras, no aparece citado en la serie biográfica de Colmenares ni, naturalmente, en los escritores posteriores que de él toman sus noticias.

La explicación de este suceso puede ser, a mi juicio, la siguiente. Gonzalo es el padre de Antonio Pérez, el famosísimo secretario de Felipe II, cuya vida, persecución y proceso, constituyen uno de los enigmas de la historia de España que más han preocupado a literatos y eruditos. Antonio Pérez, exiliado en Francia y en Inglaterra, dando armas con sus libros—escribe en la más elegante prosa castellana de su tiempo—contra su antiguo señor, de cuya confianza había abusado sin medida, era tenido por el prototipo de la traición. En la época de Colmenares—poco antes de que éste publicase su famosa Historia—,

Antonio Pérez aún vivía mendigando favores de los enemigos de España. Convenía eludir a este «hijo indeseable» de Segovia y tanto más cuanto que los Pérez estaban proximamente emparentados con ilustres familias segovianas, que aún cuando seguramente habían obtenido honra y provecho de ambos secretarios, padre e hijo, en la época de su privanza, procuraban ahora silenciar este parentesco en sus genealogías familiares. Hoy que los criterios han cambiado tanto y que los siglos han tendido sobre estas viejas historias de flaquezas humanas un piadoso manto de olvido, debemos sentirnos orgullosos de la naturaleza segoviana de uno de los españoles más «europeos» de su siglo y recibirlo, como conciudadano, con un abrazo póstumo de bienvenida.

Del segovianismo de Gonzalo Pérez, no cabe la menor duda. En un documento al que luego nos referiremos, Felipe II se dirige a Antonio Pérez, con estas palabras: «siendo Gonzalo Pérez, vuestro padre, natural de la ciudad de Segovia...».

En un documento de Francisco de los Cobos (Génova, 8 de abril de 1533), el famoso secretario de Carlos V le nombra como «fiel y dilecto Gonzalo Pérez, clérigo de Segovia, contino y doméstico del Monarca». Fué arcediano de Sepúlveda y puso siempre esta dignidad como la primera entre sus muchos cargos, y tuvo sus casas principales en Segovia, en donde residía con frecuencia y donde tenía deudos calificados entre la primera nobleza.

Los Pérez eran oriundos de Aragón, y decían proceder de una ilustre familia de Ariza. El mismo Antonio Pérez, en sus famosas relaciones, se envanece de su hidalgo origen y afirma que sus antepasados, alguno de los cuales vistió el hábito de Santiago, tenían en el Monasterio de Huerta honrosos enterramientos. En nuestros días, don Gregorio Marañón, en su bello estudio sobre el demasiado famoso secretario de Felipe II, ha puesto en duda esta ascendencia, fundada en la confusión de un apellido tan frecuente. Según el jesuíta Esteban de Arteaga, que manejó papeles familiares, el padre de Gonzalo Pérez, Bartolomé, secretario de la Inquisición de Logroño, casó en Segovia con una señora de la familia Del Hierro, y esta fué la causa de su vinculación con esta ciudad. El enlace entre los Pérez y los

Del Hierro fué doble, pues doña María Pérez, hija de Bartolomé y hermana de Gonzalo, casó con Diego del Hierro, jefe de esta familia. El linaje de los Del Hierro era originario de Vizcaya y debió establecerse en Segovia probablemente buscando, como tantas otras familias hidalgas del norte, la ganancia del obraje de los paños, a fines del siglo xv o comienzos del xvi. La primera mención que he podido notar de este linaje en Segovia, es la que hace Colmenares, en el Capítulo XXXIX de su Historia, de don Diego del Hierro, Chantre de la Catedral, que el 24 de octubre de 1522 figura entre las prebendades que acudieron al traslado de las reliquias de la vieja Catedral a la iglesia de Santa Clara. A juzgar por la heráldica, estaban emparentados con los Cáceres y los Virués, familia de entre las principales de la ciudad.

GONZALO PEREZ, SERVIDOR DE CARLOS V,

SECRETARIO Y HOMBRE DE CONFIANZA DE FELIPE II

De la infancia de nuestro personaje no sabemos nada; de sus estudios, poco. Debió de nacer en la primera década del siglo xvi. El Padre Arteaga, su biógrafo, afirma que fué colegial del Colegio Mayor de Oviedo, en Salamanca. Acaso en sus estudios y en su carrera, le sería útil el parentesco con don Diego del Hierro, el Chantre de Segovia. De que tuvo una sólida y profunda preparación humanística, que sólo Salamanca y Alcalá podían proporcionar en España en aquellos años, no cabe duda. González Palencia publicó dos notas de los libros de pruebas de curso de la Universidad salmantina. La una es una declaración jurada (30 de abril de 1527) en que algunos festigos afirman que Gonzalo Pérez ha asistido a cinco cursos de leyes en cinco años. La otra, un certificado por el que consta que Gonzalo Pérez recibió el grado de bachiller en Derecho Civil, el mismo día del mismo año. Lo que no es posible afirmar con seguridad, dada la frecuencia del nombre y del apellido, es que este Gonzalo Pérez sea el futuro secretario de Felipe II.

Sabemos luego ciertamente, por el privilegio de caballería que le concedió el Emperador, el 16 de febrero de 1533, del cual

se conserva copia en el Archivo de la Corona de Aragón, que acompañó al mismo César como «doméstico familiar y aulico», cuando acudió a Italia en 1529; que le siguió en los viajes posteriores a Francia y a Flandes (1530), que asistió a la coronación de Carlos V, como Emperador, en Bolonia (24 de febrero de 1530), y a la de su hermano don Fernando, como rey de Hungría y de Bohemia, en Aquisgrán, el 11 de enero de 1531; que asistió al César en sus intentos de atracción a los cristianos (Augsburgo, 1530), y que fué luego con su señor cuando éste acudió a contener la invasión de Austria y Hungría por los turcos, hasta la liberación de Viena (21 de septiembre de 1532). Parece que en esta expedición guerrera sirvió como soldado, que hizo grandes dispendios de sus bienes y que puso de manifiesto, erudición no vulgar, más prudencia de lo que de la edad podía esperarse y cualidades excelsas de fidelidad, ingenio, integridad y destreza. En el privilegio premiaba el Emperador este servicio con el título de «militar doméstico y caballero dorado» y con un magnífico escudo de armas. Parece que en la guerra contra el turco acompañó a Gonzalo Pérez otro segoviano: su sobrino Pedro del Hierro, caballero y luego comendador de la Orden de Santiago (2).

Ya por estos años Gonzalo Pérez se inicia en la difícil técnica de una secretaría palatina. En estas andanzas imperiales, el segoviano iba como amanuense del famoso cronista Alfonso de Valdés, secretario del César, el cual le estimaba tanto que en su testamento (Viena, 5 de octubre de 1532), le lega un caballo y doscientos ducados de oro, pero además consigna una manda mucho más valiosa: una recomendación al todopoderoso ministro don Francisco de los Cobos, para que tome a Pérez a su servicio. Y la recomendación póstuma de Valdés fué tan eficaz, que Cobos fué el protector constante y el iniciador de su futuro. Ya en España, a donde había vuelto acompañando al César, Gonzalo Pérez prefiere la carrera eclesiástica a la de las armas y va acumulando beneficios que le aseguren una existencia decorosa. Su extraordinaria capacidad se había ya impuesto en la secretaría de Cobos y su influencia debía de ser muy grande. Lo prueban las cartas de grandes personajes que solicitan o agradecen su valimiento. Parece que por intervención de don

Francisco de los Cobos, el papa Paulo III expidió las bulas en que le nombraba Arcediano de Sepúlveda, Dignidad de la Catedral de Segovia. Para el funcionario, ya ocupadísimo en los asuntos del imperio, el arcedianato no era sino una sinicura. Parece que ni siquiera llegó a ordenarse de presbítero. Tomó posesión en su nombre, el 11 de junio de 1542, su cuñado Diego del Hierro, y todavía en 1564 se excusaba de acudir al Sínodo convocado por el obispo, alegando «estar ocupado en las cosas del servicio de S. M. y de la Cristiandad».

En agosto de 1543, en ausencia de Cobos, Gonzalo fué nombrado secretario interino del príncipe don Felipe. La importancia del nuevo secretario de Estado era tan grande, que fué él quien redactó la proposición de las Cortes de Valladolid en 1544. Aun sin título oficial, poco a poco iba recayendo en él todo el quehacer de la secretaría del futuro Felipe II, que siente por el segoviano un cariño y una confianza que habían de prevalecer toda la vida. Su correspondencia con los principales personajes del imperio es ya copiosísima. Acompaña al príncipe en sus viajes por Europa, en el breve tiempo en que el sedentario Felipe imitó las andanzas de su padre. Cuando en 1548 se embarcó para los Países Bajos van con él Gonzalo Pérez, a quien Calvete de Estrella, cronista del viaje, llama «hombre de raro ingenio y de gran facilidad y experiencia en la expedición de los negocios». Estas eran tantas, que Gonzalo ocupaba él solo una galera con su inmensa mole de papeles. El segoviano asiste al lado del príncipe a la Dieta de Augusta y vuelve con su señor a España en 1551. Figura luego en la brillante comitiva del príncipe, ya rey de Nápoles, cuando en 1554 acude a Inglaterra a casar con María Tudor. Allí cooperó con su habilidad diplomática a la admirable gestión de Felipe en las islas para atraerse a los ingleses, que lo habían recibido con tanto recelo. En aquella carrera deslumbradora hacia el dominio de la mayor parte del mundo conocido, Gonzalo Pérez asiste siempre a su señor. Está presente a la abdicación del Emperador en Bruselas, el 29 de agosto de 1555. Poco después, el 6 de febrero de 1556, Felipe II le nombra Secretario de Estado, esto es, el cargo más eficaz y de más positiva importancia en toda la monarquía.

Poco a poco, con la muerte de la reina de Inglaterra, con

la Paz de Cateau-Cambresis, con la muerte del Emperador, la vida de Felipe se va centrando en Castilla, sobre todo en los palacios reales en torno de Madrid. Gonzalo Pérez trabaja siempre a su lado, ocupado en desenmarañar y poner en claro el torbellino inmenso de asuntos que llegan de todas partes del orbe conocido. Es un trabajo abrumador de titanes que se hace de una dificultad sobrehumana, por la minuciosidad escrupulosa del rey, que está en todo, que quiere saberlo todo, que no perdona el más nimio detalle. El rey está en la plenitud de la edad, pero Gonzalo se va haciendo viejo y está enfermo. Aspira, por suprema recompensa de sus servicios, al capelo cardinalicio y se le niega. Su título principal sigue siendo, hasta su muerte, «Arcediano de Sepúlveda». Continúa en el servicio a pesar de todo—«de rodillas iré a servir a V. M.» escribe en sus últimos meses. «Para Gonzalo Pérez—escribe González Palencia—como para todos los españoles de su siglo, el servicio al rey era sustancialmente el servicio de la religión católica y la defensa de la gloria de Dios». Como empresa heráldica escogió un centauro indeciso en el centro de un laberinto con el lema: «In silentio et spe». La muerte liberadora que era ya, en el silencio, su última esperanza, vino a arrancar a Gonzalo Pérez de su esclavitud en Madrid el 12 de abril de 1566.

GONZALO PEREZ, HOMBRE DE LETRAS

Lo que es ciertamente maravilloso es que esta vida de trajín constante de Flandes a Alemania, a Italia o a Inglaterra, acompañado de galeras o de carretas llenas de papeles de Estado; o de reclusión en las casas de Madrid o de Segovia, atendiendo a los asuntos—importantes, nimios—del más grande imperio que el mundo ha conocido, dejase a Gonzalo Pérez vagar para la poesía. Tenía el segoviano vena poética y cuando se entró por los caminos de la política iba ya cargado de una erudición copiosa, adquirida sin duda en las aulas de Salamanca en su extrema juventud. Se advierte que los libros eran la verdadera vocación de nuestro segoviano. Su añoranza, en medio de sus quehaceres, duerme en el fondo de sus más íntimos escritos.

Como poeta original, no conozco de este autor sino el bello soneto que figura en los *Emblemas de Alciato*, traducidos al español por Bernardino Daza (Lyon, 1549), y que publica González Palencia en su obra tantas veces citada, que sirve de base a este estudio. Se escribió con motivo de la muerte de doña Marina de Aragón (1549), hija de los Condes de Ribagorza y dama de la Emperatriz Isabel, y cuya belleza había excitado ya el númen poético de don Diego Hurtado de Mendoza. Además de la perfección de la forma, el pequeño poema deja en el lector una sensación de misterio, que es su principal encanto. El poeta parece indicar que la muerte de la dama, en la flor de la juventud, se debe a la desventura de un amor imposible a causa de su regio linaje, que motivó la oposición de la Emperatriz.

- ¿Quién yace aquí? — Yo soy Doña Marina.
 — ¿Qué sangre? — De Aragón, que no debiera.
 — ¿Por qué? — Porque quizá mejor me fuera
 y no acabara en suerte tan malina.
 — ¿Qué fué tu vida acá? — Con la divina
 Emperatriz viví, que su dama era
 — ¿Fuiste casada? — No; bien lo quisiera.
 — ¿Pues quién te lo estorbó? — Tú lo adivina.
 — ¿Viviste descansada? — Ni aun una hora.
 — ¿Fuiste hermosa? — No sé: el mundo lo diga.
 — ¿En qué edad acabaste? — Mal lograda.
 — ¿De qué mal? — De dolor — ¿Fuiste señora?
 — Ni aun de mi libertad, y así en fatiga
 llegué a la triste y última jornada.

Recuerda este soneto el conocimiento de los poetas griegos y latinos, tan aficionados a dialogar con las sombras del Orco, si bien es verdad que tampoco faltan en las letras españolas coloquios de ultratumba, como el romance «del Palmero» y la canción del Conde Arnal. Fué, en efecto, Gonzalo Pérez gran conocedor de la literatura griega (3) y su nombre merece figurar en el breve elenco de los helenistas europeos del siglo xvi. Un buen día se lanzó a traducir en verso castellano nada me-

nos que la Odisea del padre Homero. Fué trabajo de muchos años emprendido en plena juventud. Nos imaginamos al secretario en su aposento de cualquier mesón o de cualquier palacio de Castilla, de Flandes o de Alemania, robando horas al sueño y olvidando la fatiga de los negocios, para romancear algún pasaje difícil. «Habiendo hurtado algunos ratos a los negocios en que Su Magestad y Vuestra Alteza, por su bondad me tienen ocupado—escribe en su dedicatoria al príncipe don Felipe (1547)—para leer a Homero, poeta griego tan excelente y señalado sobre todos los otros poetas....., he querido probar a ver cómo hablaría en nuestro romance castellano, para que Vuestra Alteza algún rato que estuviese cansado de las grandes cosas en que Dios le ha puesto, pueda ver en su lengua lo que tantos emperadores, príncipes y varones señalados, leyeron en griego». Y después dice: «Vuestra Alteza, reciba a Homero hecho ya español, como a su vasallo, y mándelo tratar como a tal, que aunque agora no sale todo él en traje castellano, con el amparo de Vuestra Alteza poco a poco se avecindará en su reino y querrá más vivir debaxo de su felicísimo imperio que en otro ninguno».

El éxito de la primera traducción castellana de la Odisea —a la que el traductor llama «La Ulixea»—, fué el de aquellos libros que vienen a llenar una necesidad sentida de muchos y que encajan en el ambiente del momento. Las ediciones, alguna muy bella, se multiplican: la primera en Salamanca, por Andrea de Portonariis, de 1550; la de Amberes, de Juan Steelsio, del mismo año; la de Venecia, de Gabriel Giolito de Ferraris, de 1554; la de Amberes, del mismo Steelsio, de 1556; la de Venecia, por Francisco Rampaceto, de 1562; la de Madrid, de Francisco Javier García, de 1767. Es como traductor de Homero por lo que el nombre de Gonzalo Pérez fué más conocido de sus contemporáneos y ha pasado a la posteridad. Ya en su tiempo, Alfonso García Matamoros, le situaba, con Boscan, Garcilaso y Hurtado de Mendoza, a la par de los más altos poetas de Italia. Poco después de su muerte, Hernando de Hoces, en su traducción de los «Triunfos», de Petrarca (1581), le incluye en el mismo ilustre cuarteto, al cual añade el nombre de Juan de Coloma. Menéndez Pelayo afirma que a Miguel de Cervantes «le era

familiar la Odisea, en la versión de Gonzalo Pérez», que cree influyó en el «Viaje el Parnaso», y en del «Persiles». Nicolás Antonio pondera su erudición y su ingenio, y hasta el mordaz don Juan Valera, que niega la aptitud de los helenistas españoles, le sitúa entre los más eximios. La traducción, en verso libre, es bastante fiel, como se puede apreciar comparándola con versiones modernas y no carece de fuerza su rotunda versificación.

Pero el mayor exponente de la fama de Gonzalo Pérez, en su tiempo es su correspondencia con los más ilustres literatos de Europa. Constituían entonces los humanistas una apretada cofradía internacional y gustaban de elogiarse mutuamente. Pero además, la posición política del servidor de Carlos V, secretario de su hijo, le atraía las demandas de aquella gente pedigüña, aficionada a vivir a costa de los príncipes. Solamente respecto a Alonso de Valdés se mantuvo Pérez en situación de protegido. En general, fué gran protector de la gente de letras. «El patrocinó la publicación de la versión de la «Arcadia», de Sannazaro, por Blasco de Garay; él fué quien mandó a Italia a Juan Páez de Castro y le puso en contacto con don Diego de Mendoza; él animó a Jerónimo Zurita, disgustado por el poco éxito de su primer volumen de los «Anales de la Corona de Aragón»; él favoreció al impresor Juan Steelsio; él dió poder y confianza a Ambrosio de Morales; él tuvo trato poético con Gutierre de Cetina; a él dedicó algún libro el aventurero viajero valenciano Juan Martín Cordero; él consiguió destino honroso para el humanista aragonés Juan Verzosa, uno de los más preclaros horacianos de nuestro renacimiento, el primer archivero de nuestra Embajada española en Roma; en su oficina se formó Diego de Ayala, el primer archivero de Simancas; él mantuvo relación con don Diego Hurtado de Méndoza, el magnífico embajador en Roma, y sospecho que también con Juan Boscan». Con don Luis de Avila y Zúñiga, famoso historiador y poeta, mantuvo frecuente correspondencia.

Sus amistades ultramontanas fueron aún más ilustres: Pedro Aretino, terror de príncipes, se carteaba con él y en sus epístolas son frecuentes los elogios, no desinteresados. También cruza cartas afectuosas con el Cardenal Pedro Bembo, el más famoso humanista de su tiempo. Precisamente sus gestiones en favor del



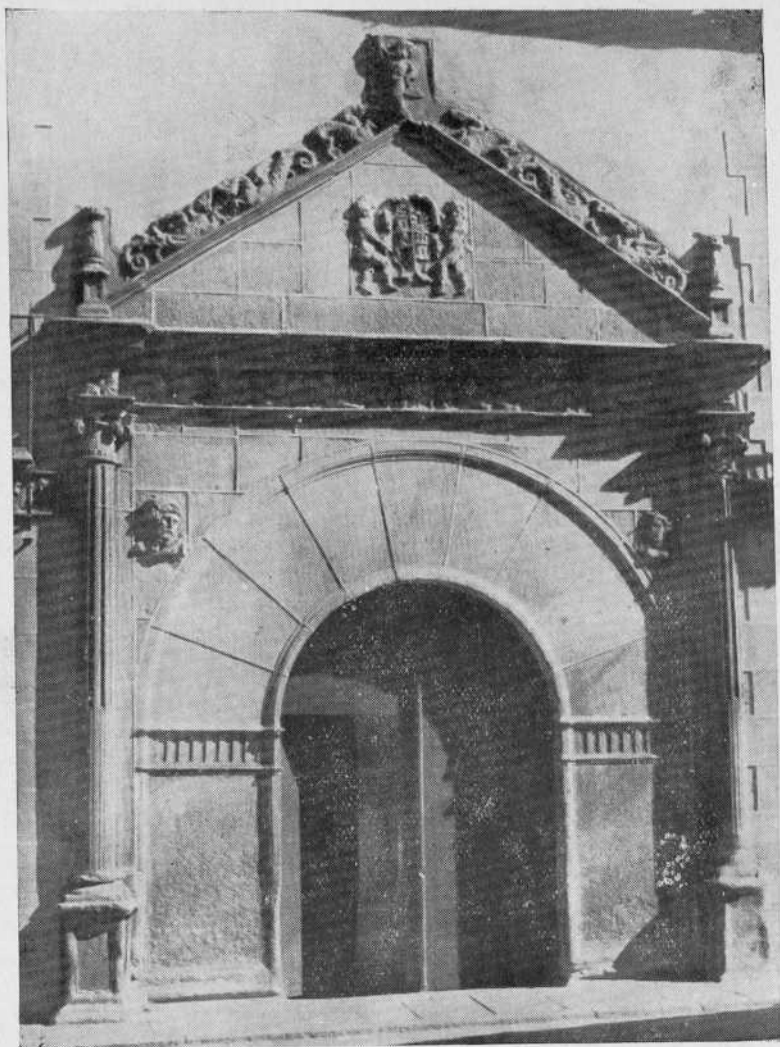
Aretino le pusieron en relación con el Marqués del Vasto, militar y poeta, gran protector de literatos. Con Bernardo Tasso, poeta estimadísimo entonces, aun cuando después su fama se eclipsara por la de su hijo Torcuato, tuvo el secretario una verdadera amistad. El nombre de Gonzalo Pérez figura rodeado de elogios, en estos versos del poema «Amadigi» (1558).

*«Gonsalvo Perez, che di chiaro Ibero
Fa l'onnda risonar col dolce canto;
Che nel patrio sermon cantare Omero
Fatt'ha d'Ulisse con le muse accanto;
Caro al gran Re, che nel clima l'impero
Stende dal nostro ciel remoto tanto;
Prudente, integro, accorto e d'alto affare
Di virtute e dottrina singulare.»*

Inútil enumerar sus corresponsales extranjeros: Luca Confile, autor de «Le sei Sorelle di Marte»; Nicolás Grudio, de Lovaina; Nicolo Secchi, que le dedicó un largo poema latino; Francisco Vinta. Con los poemas, latinos y castellanos, escritos en su encomio, se podría componer un libro, con piezas no vulgares, como el soneto de Gutierre de Cetina.

Gonzalo Pérez fué apasionadísimo bibliófilo y su librería fué de las mejores particulares de Europa en su tiempo. Baste saber que pudo acarrear muchos ejemplares de la biblioteca de Alfonso V de Aragón, rey de Nápoles, y de los Borgias.

Antonio Pérez, su hijo, en una de sus cartas, habla así de la colección de libros de su padre: «La librería de Gonzalo Pérez, mi señor y padre, era célebre y rara de libros antiquísimos, latinos y griegos. Singular librería, porque una parte de ella fué del Duque de Calabria, que murió en Valencia, que la dejó en su testamento a mi padre... Otra parte era de libros de mano, griegos muy antiguos, que mi padre fué recogiendo en su vida y en el curso de su fortuna, de abadías de Sicilia y de otras partes de Grecia». Ambrosio de Morales ponderaba la excelencia de esta biblioteca y, sobre todo, de cinco libros «tan raros y escogidos, que solos ellos bastan para honrar una librería». Eran un ejemplar de las tragedias de Séneca, anotadas por San-



Portada de la Casa del Secretario

Gonzalo Pérez, en la calle de Valdeláguila



Medalla de Gonzalo Pérez



Jardín de la Casa del Secretario

to Tomás de Aquino, un Plinio, un Horacio, un Heron Alejandrino y una Biblia chiquita. No podía consentir un aficionado tan inteligente como Felipe II que este tesoro se dispersase a la muerte del Secretario, y ordenó su adquisición. Fueron, según la declaración del secretario Antonio Gracián, que fué el comisionado para hacerse cargo de la biblioteca, ciento y sesenta y nueve cuerpos de libros; «los cincuenta y siete dellos griegos, y los otros ciento y doce, latinos, todos escriptos de mano, muy raros y antiguos y de mucha estima». Los manuscritos fueron a enriquecer los preciosos fondos de El Escorial.

GONZALO PEREZ Y SEGOVIA

Nacido, a lo que parece, en Segovia, de madre segoviana y dignidad de nuestra Catedral, el secretario de Felipe II dedicó mayor solicitud a Aragón, de donde su padre era oriundo. El vínculo principal que le unía con su ciudad nativa, aparte de su arcedianato, del que parece que no hizo mucho caso, fué el residir en ella su hermana doña Isabel Pérez, casada con su primo hermano Diego del Hierro. La situación de esta familia, que no debió de ser desahogada, le preocupaba mucho. En la consulta para el despacho del rey en Bruselas, a 7 de marzo de 1557, el secretario dirigía a Felipe II una súplica en que le pedía ciertos ducados «para ayuda de sustentar a una hermana que tiene casada en Segovia, con cinco hijos, que no tiene con que vivir si no les ayuda de su pobreza». La contestación fué negativa. Mejor fortuna corrió otra petición a favor de su cuñado: «Y más desto, suplica por un asiento de contino de XL mil para Diego del Hierro, su cuñado, hijodalgo y en quien cabrá bien la merced».

Fueron, probablemente, los años, la fatiga y la enfermedad lo que hicieran recordar al secretario la ciudad de Segovia, en donde era nacido y donde tenía tan próximos parientes. En sus continuos viajes, y entre tantos trabajos, su salud no era buena. En 1558, andando en campaña contra los franceses, cerca de Anthy, el secretario se encontraba muy enfermo. «Yo estoy muy malo—escribe al Obispo de Aguila—y de vergüenza no lo osso decir; no se si este estar en campaña me sanará o me

acabará». Las alusiones a su mala salud son frecuentes en sus cartas. Por ellas sabemos que, como Carlos V y Felipe II, sus señores, la enfermedad que padecía era la gota, que el régimen alimenticio de la época hacía tan frecuente. Por Nicolás Cid, que le escribe desde Milán (15 de marzo de 1560), sabemos que en Alcalá había tenido el secretario un ataque de gota y el correspondiente le dice a guisa de consejo que su salud «se conservaría con el ejercicio y con la sobriedad, y que pues son los únicos y verdaderos remedios de tan extraño mal y tan incurable, no deje V. M. de aprovecharse siempre dellas». Una casa tranquila, amplia y sosegada, en la cual vivir rodeado de sus libros, dedicado al saludable ejercicio del cultivo de los campos, al que siempre tuvo afición, vino a ser para el ajetreado cortesano una esperanza de alivio. Pero como no podía desatender los asuntos de Estado, pues Felipe II seguía considerándole como su irremplazable consejero, pensó en un lugar desde el cual fuese fácil el contacto con la Corte y ninguno como Segovia ofrecía una situación tan favorable. También el rey había renunciado a la vida errante y comenzaba a situarse en Madrid y en las residencias reales que rodean esta ciudad: en la misma Segovia, en el bosque de Valsaín, en Aranjuez. La comunicación desde Segovia con todos estos sitios podía hacerse fácilmente e incluso un rápido viaje, en caso de llamada urgente, era siempre posible (4). El Rey estaba conforme con que Gonzalo Pérez, a quien sinceramente amaba, pudiese atender a su salud, permaneciendo siempre a su alcance. «Yo me voy al bosque (de Valsaín) y vos os podéis ir a Segovia y allí os diré lo que hay en esto del Capítulo general», le escribía Felipe II en 1565. La salubridad del clima de Segovia y la compañía de su hermana le indicarían hacia la ciudad en que radicaba su prebenda.

Para su designio, eran muy apropiadas las casas que su sobrino Pedro del Hierro poseía en Segovia, en la colación de San Quirce. Espaciosas y no en demasía, su situación céntrica, pero en lugar silencioso y de poco tránsito, con un bello huerto a las espaldas. Como Pedro del Hierro solía vivir en Guadalajara, donde tenía hacienda, se avino a vender la casa a su tío, y la venta se hizo en 1562 (5). Desde entonces las estancias en Segovia de Gonzalo Pérez, debieron de ser largas y frecuentes. El

25 de agosto de 1564, estaba en nuestra ciudad, según se desprende de ciertos documentos notariales (6). El 13 de abril de 1565, escribe al Rey: «Yo me partiré a Segovia, si V. M. no manda otra cosa». El 16 del mismo mes, Felipe II le dice: «En Segovia podréis decir a Eraso que haga la cédula desto». Este mismo día el secretario escribe a su señor: «Yo me partiré oy lunes camino de Segovia, iré a dormir a la Torre de Lodones». El 25 del mismo mes, Pérez firma sus cartas en Segovia. En Segovia fecha diversas cartas en mayo de 1565. Sin duda tenía, cerca de la ciudad, alguna finca rústica y se ocupa en plantarla de fresnos. Hay una memoria de un Pedro Temporal, redactada para él, en que le expone detalladamente la manera de plantarse estos árboles, y en 14 de enero de 1566 le escribe desde Segovia un Lorenzo Hernández, con noticias de estas plantaciones de fresnos, en que se ocupaba de acuerdo con el prior del Parral.

El 11 de abril de 1566, el secretario Gonzalo Pérez otorgaba en Madrid testamento cerrado ante el escribano Gaspar Testa y ordenaba se tuviese en cuenta el memorial de sus deudas. En este documento, las alusiones a Segovia no faltan. La larga lista de sus obligaciones indica que el secretario que, como todos los señores de su tiempo, gastaba más de lo que su posición le permitía, contraía deudas fácilmente. Hasta Ticiano, el gran pintor, figura entre sus acreedores.

LA CASA DEL SECRETARIO

La casa que habitó en Segovia este personaje y que hoy afortunadamente se conserva, tenía ya cuando pasó a sus manos una larga historia. Cuenta Diego de Colmenares (7), que cuando los señores rebeldes contra Enrique IV entraron con el infante rey don Alfonso, en Segovia, en septiembre de 1467, «en este alboroto, algunos criados del arzobispo de Toledo, saquearon la casa de nuestro Diego Enriquez (era en la parroquia de San Quílez, la que hoy poseen los del linaje del Hierro). Entre otras cosas cogieron dos arcas o cajones de libros, y con ellos los registros (así les nombra) que tenía escritos de la crónica deste rey».

Permaneció la casa en poder de los descendientes del famoso cronista de Enrique IV hasta el 1 de octubre de 1532, día en el cual Luis del Castillo, con sus hijos doña Constanza y doña Inés, y con Juan de Arizti, que tenía poder de Alonso del Castillo, hermano de Luis, la vendió al Protonotario Apostólico don Juan del Hierro, canónigo de la Catedral de Segovia, el cual hizo del edificio cabeza de su mayorazgo, que recayó en su sobrino Pedro del Hierro, caballero y luego comendador de la Orden de Santiago. A juzgar por la heráldica, fué este Pedro del Hierro el que dió a la casa su actual carácter, pues entre los blasones que figuran esculpidos en los capiteles del patio, figuran, juntamente con las armas que usaba la familia Del Hierro y que son las mismos que se ven en la capilla mayor del convento de Santa Isabel, fundación del Protonotario, los de doña María de Herrera, su mujer (8).

Esta fué la casa escogida por Gonzalo Pérez cuando, enfermo y veletudinario, decidió establecerse en Segovia. Como su sobrino Pedro del Hierro era vecino del lugar de Alhovera, en tierra de Guadalajara, y las «casas principales» cuyo valor era considerable, estaban abandonadas y con necesidad de reparos, obtuvo licencia real para desprenderlas del mayorazgo, que concedió Felipe II (Madrid, 18 de enero de 1562) «por estar aquellos en rruyn sitio y maltratados». Salió la finca a subasta y fué rematada en precio de dos mill y trecientos y diez ducados en «el muy magnífico Señor Gonzalo Pérez, arcediano de Sepúlveda, del Consejo de su majestad, su secretario de Estado». Es de suponer que el secretario haría en ella las reparaciones necesarias. A ellas llegarían cada día durante las jornadas de su estancia en Segovia, correos del rey y de los principales personajes de la Corte, y sus aposentos le verían entregado a arduas cuestiones de gobierno o al suave coloquio con sus queridos libros. Lo que se llamó desde entonces en Segovia «casa del Secretario» volvió pronto, compuesta y prestigiada al linaje de los Del Hierro. En el testamento redactado por Gonzalo Pérez, el 11 de abril de 1566, víspera de su fallecimiento, hay una cláusula que dice así: «Iten, mando a doña Isabel Pérez, mi hermana, mujer de Diego del Yerro, vecino de Segovia, unas casas y mesón que yo he y tengo en la ciudad de Segovia para

que sean suyos y de sus herederos y subcesores». Hay que tener en cuenta que en un memorial de las deudas que hizo el 31 de octubre de 1563, figura una partida de 800 ducados que le había prestado su hermana doña Isabel Pérez, «para yr a Flandes». Seguía en poder de la familia cuando Colmenares publicó su Historia de Segovia (1637).

Sin embargo, los Del Hierro, cuya fortuna fué en aumento y que, a fines del reinado de Carlos II, fueron agraciados con el título de Vizcondes de Palazuelos, debieron de morar en ellas poco tiempo. Vivían en Guadalajara o en Toledo, donde radicaban sus fincas principales y tenían en Segovia otras casas vinculadas a diferentes mayorazgos. No sabemos si por compra o por herencia, era dueña de la «casa del Secretario» a mediados del siglo xvii, Doña Bárbara Cañas y Mazo, viuda del regidor don Alonso de Porres Tapia y Monroy. De esta señora la adquirió por escritura de compra, fecha de 20 de octubre de 1669, don Gabriel Márquez de Prado y Losa, sobrino nieto de don Alonso Márquez de Prado, natural de El Espinar, que fué obispo de Segovia de 1618 a 1621. En su testamento afirma el caballero «que dichas casas demolí y levanté de nuevo desde sus cimientos en la forma que hoy están». Hizo, sin duda, don Gabriel, una reparación a fondo de la vieja morada, pero exageró al afirmar que la había levantado de nuevo desde sus cimientos. Por lo menos la fachada y el patio recuerdan el mejor plateresco del segundo cuarto del siglo xvi, y ya hemos dicho que en los capiteles de este recinto permanecen los blasones de los del Hierro. Probablemente la reedificación total se referiría a la parte posterior que parece, en efecto, del siglo xvii. También el nuevo propietario quitó de la portada las armas antiguas y puso las de su propio linaje (9).

Lo que sabemos ya de la «casa del Secretario» no lo hemos tomado de documentos, sino de nuestros propios recuerdos personales. En el último tercio del pasado siglo perteneció a la familia Bayón, descendiente de los Marqueses de Casa-Bayón, hacendados en Rueda y emparentados con las familias segovianas de los Del Río y de los Marqueses de Lozoya. Algo hemos alcanzado a ver de la decoración pompeyana de la escalera y de las estancias y hemos oído ponderar la magnificencia de su

mueblaje isabelino. Después de medio siglo de presenciar esplendores y desdichas familiares, el caserón ya en nuestro tiempo fué destinado a Audiencia Provincial siguiendo el destino de estos palacios provincianos, destinados fatalmente a convertirse en edificios públicos. A arrancar a la «casa del Secretario» de este sino, ha venido su actual propietario don Abilio Arroyo, que la ha restaurado primorosamente, dándose cuenta, como Gonzalo Pérez, de que estas viejas casas segovianas, con su patio y con su jardín, son uno de los lugares más apetecibles para ver correr el paso de los años.

El traductor de la Odisea contemplaría complacido—si es que no dió él mismo la idea al escultor—los relieves de la portada de su palacete. Es, como hemos indicado, de un tipo que se hacía en Segovia en el segundo cuarto del siglo xvi. De granito, el arco de ingreso, de grandes doveles, está adornado de concéntricos perfiles, como un vago recuerdo de las archivoltas del románico. El escudo se guarece bajo una especie de frontón angular sobre el cual corre un bello adorno de grutesco, con cupidillos que juegan con monstruos marinos. Grutesco hay también en un friso, sobre el arco. El escudo sostenido por dos niños, es el del obispo Márquez de Prado, que venía por su madre del linaje segoviano de los González, emparentado con los Bernaldos de Quirós. El tipo de esta bella portada está en relación con el de la casa lindera, que fué de los Salcedos y hoy es Palacio Episcopal, con la casa llamada «de los Galachos» en las Sirenas, con la de Arellanos y Guevaras (la llamada «casa de las Monas»), en la calle de San Agustín, y con otra en la calle de Cañuelos. Tengo el convencimiento de que el dibujo de esta portada lo encargó el Protonotario Apostólico y Deán, don Juan del Hierro, al maestro de la Catedral, Rodrigo Gil de Hontañón, uno de los más grandes arquitectos que han surgido de España, que manejaba con igual soltura el gótico que el plateresco y luego el purismo renacentista. El tema de los perfiles concéntricos para adornar el arco lo empleó Hontañón en la fachada de la Universidad de Alcalá (1543) y en las galerías del palacio de Monterrey, en Salamanca (1539). El tema del grutesco que corre sobre el frontón es característico del mismo arquitecto, que lo emplea en ambos edificios. El escultor pudo ser Pedro de la

Cotera, que trabajó a las órdenes de Hontañón en Alcalá y en Segovia. El lindo patio, que conserva en el centro una fuente romántica, puede ser un poco posterior; de la época de Pedro del Hierro y de su mujer doña María de Herrera, a quienes pertenece la heráldica de los blasones acodados a los capiteles platerescos de perfil corintio, de sus cuatro columnas.

APENDICES DOCUMENTALES ⁽¹⁰⁾

I

«Venta de la casa ante el Escribano de Segovia Lazaro de Soto a diez días del mes de octubre del año de nuestro salvador Xpto de mill e quinientos y treinta y dos años... de la una parte Yo Luys del Castillo e yo doña Costanza e yo doña Ines hijos legitimos del dicho Luy del Castillo e de doña Ines de Contreras su muger difunta vecinos de la dicha Ciudad, de la otra Juan de Arizti mercader vecino de la noble ciudad de Segovia con poder que tiene de Juan Alonso del Castillo vecino de la Ciudad de Burgos, como hijo e un heredero de Alonso del Castillo y doña Catalina de Vascones mi padre e madre difunto (el poder esta hecho a 30 días de septiembre año 1532 ante Geronimo de Aguilar, y en el dice que tiene las casas que son en esta Ciudad en la colacion de San Quiles montantes con Luys del Castillo mi hermano (Luis, era padre de Luis, Constanza e Isabel).—La venta se hace «por juro de heredad perpetuamente para agora e para siempre jamas a vos e para vos el muy reverendo señor prothonotario Don Juan del Hierro canonigo en la Yglesia de la dicha Ciudad de Segovia e vecino della e para vuestros herederos... las casas principales con un meson e otra casilla... en la parroquia de San Quiles que fue de Alonso del Castillo nuestro padre que han por linderos por las tres partes las calles publicas la una que dicen de cal de Aguilas e la otra calle a la otra calle ques entrel monasterio de Santo Domingo e el dicho meson. A la otra calle la calle que baxa a la puente castellana e por

la otra parte un callejon questa entre las dichas casas principales e la huerta de las casas de Pedro Arias Davila vecino de la dicha Ciudad... por precio y quantia de quinientos e veynte mill maravedis...».

Don Juan del Hierro tomó posesión de las casas «despues de lo susodicho en este día».

II

Venta de las casas para el magnifico señor Gonzalo Perez arcediano de Sepulveda del Consejo de S. M. e Secretario de estado de las casas principales e meson que compro del Señor Pedro del Hierro en la Ciudad de Segovia por dos mil e trecientos ducados que se montan = En Guadalajara en xxij dias del mes de Abril del año de M. D. Lxij.—Ante Melchor de la Torre. Sepan... como yo Pedro del Hierro Cavallero de la hora den de Santiago vecino que soy del lugar de Alhovera tierra y jurisdiccion de la muy noble ciudad de Guadalaxara. Digo que por quanto yo tengo e poseo unas casas principales con un meson junto a ella en la muy noble ciudad de Segovia que alindan de la una parte con callejon que ba a cal de Aguilas e por la otra parte con calle que ba a Santo Domingo e por la otra parte la plazuela de San Quilez y con un callejon que divide las dichas casas con puerta y casas de Pedro Arias de Avila las quales son del bínculo y Mayorazgo que dexo y fundo D. Juan del Yerro Dean y Canonigo que fue en la Yglesia Catedral de la dicha Ciudad de Segovia... e por estar dichas casas mal tratadas y en necesidad de reparos y haber de benderse mucha cantidad de maravedis y rrentar poco y tener cargas .. e yo bivir en el dicho lugar de Alhovera... y las dichas casas a meson estar en la Ciudad de Segovia... Yo suplique a Su Magestad rreal me diere licencia para poderlas bender» (*)... y resulto en el ulti-

(*) Facultad real: D. Felipe por la gracia de Dios... «En la Villa de Madrid a diez y ocho días del mes de henero de 1562 — Yo el rrey. Yo Fco de Eraso Seztario de S. M. rreal la fize escribir por su mandado. (permite la venta, es curioso) «Por estar aquellas en rruyn sitio y mal tratadas».

mo remate en el muy magnifico Señor Gonzalo Perez Arcediano de Sepulveda del Consejo de su majestad su secretario del Estado en precio de dos mill y treientos y diez ducados que se montan ochocientos y sesenta y seis mill docientos cinquenta mrs. En la muy noble Ciudad de Segovia a onze dias del mes de hebrero de 1562 ante el magnifico Sr. D^{or} Loarte T^{te} de Corregidor en la Ciudad y su tierra por el Ilustre Sr. Lope Vazquez de Acuña Regidor en ella y ante Manuel de Ruescas, escribano... se presento Alonso de Çavala procurador de Causas en nombre de Pedro del Hierro... para vender segun poder que de el tiene unas casas y meson y casillas questan fronteras de la dicha casa que yo tengo y poseo en la dicha Ciudad de Segovia... que alindan con la calle que ba a cal de Aguilas y la calle de Santo Domingo y la plazuela de San Quilez y un callejón que divide las dichas casascon un huerto y casas de Pedro Arias de Abila»

«En 28 de hebrero, Gonzalo Perez hace la puja para las casas... de la colacion de San Quilez cerca de lo que dicen el potro se venden por la facultad rreal y estan puestas en dos mill e treientos diez ducados...».

III

«El testamento de D. Gabriel Márquez de Prado, hijo de los Srs. D. Bartolomé Márquez de Prado y D.^a Maria Losa y Orozco, v^{do} de D.^a Magdalena Manuela de Pedraza y López de Prado, vecino desta Ciudad a la parroquia de San Quilez donde tengo mis casas principales en que vivo, dice: «las casas principales y otras dos casas contigüas a las principales que la une tengo arrendada a D. Fernando Salcedo de Paz contador de S. M. y la otra en que vive mi Mayordomo Manuel Martín, que todas tres casas corren debajo de una armadura y cubierto y estan en la parroquia de San Quilez con su plazuela ques propia de las dichas casas a las puertas principales con su jardin, puerta accesoria merced de agua y demas posesiones y pertenencias: que por un lado afrentan con el convento de Nuestra Señora de la Victoria y por adelante con dicha plazuela y por

la parte de arriba hacen calle con el convento de Religiosas de Santo Domingo el real que baja a la dicha parroquia y Convento de los Capuchinos y por la parte de la vitoria lindan con el paredon de las casas principales de D^{on} Ant^o de Salcedo Rejidor Perpetuo de la Ciudad, y por la puerta acesoria que sale a la plazuela de la dicha parroquia remate con casa pequeña del dicho D Ant^o de Salcedo y afrenta con casas de Mayorazgo de los Hoces, que dichas casas compre de mi Señora D.^a Barbara Cañas y Zuazo, v^{da} de D Alonso de Porres Tapia y Monroy Regidor perpetuo que fue de desta Ciudad por ante Diego Gil de Rozas en 20 de Octubre de 1669. Que dichas casas demoli y leuante de nuebo desde sus cimientos en la forma que hoy estan...»

NOTAS

- (1) *Gonzalo Pérez, secretario de Felipe II.*—Premio «Raimundo Lulio», 1954.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1946. Dos volúmenes. Hemos tomado de este libro todos los datos biográficos referentes a Gonzalo Pérez.
- (2) El Conde de Cedillo, decano de la Real Academia de la Historia y descendiente directo de Pedro del Hierro, afirma que este caballero estuvo en la liberación de Viena, en su libro *La leyenda del palacio*, editado por la Diputación de Segovia.
- (3) De la soltura y la elegancia con que Gonzalo Pérez manejaba la lengua latina es testimonio el epitafio que escribió para su amigo don Francisco Enriquez de Guzmán, limosnero de Felipe II, muerto en el monasterio de Groenendael, en los Países Bajos, el 14 de abril de 1550.
- (4) Quizás por las mismas razones, otro secretario de Felipe II, Francisco de Eraso, se hizo construir en Segovia un palacio renacentista adosado a la torre que fué de la familia Cuellar y luego de los Aguilar y de los Marqueses de Lozoya. Por la correspondencia de Pérez, se ve que las relaciones entre ambos secretarios eran frecuentes.
- (5) Juntamente con las casas, Gonzalo Pérez compró un mesón ado-

sado al edificio. V. apéndice 2.º. En 1.º de marzo de 1564, doña Isabel Pérez arrendaba esta casa y este mesón, en nombre de Gonzalo, a Pedro de Amarrita. Véase M. Q. (Mariano Quintanilla): *Notas documentales sobre escritores segovianos*. «Estudios Segovianos», 1953, V, 368-370. A este mesón se refiere probablemente una de las notas del memorial de las deudas del secretario: «A el mesón que compre de Delgado, quando la iglesia en Segovia ganare el pleito contra el que se ha de hacer el deposito a el principio de febrero, setecientos e cincuenta ducados». El mesón va incluido en el legado testamentario a su hermana doña Isabel Pérez.

(6) Mariano Quintanilla.—*Notas documentales sobre escritores segovianos*.

(7) *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. 1.ª edición, Segovia, 1637, capítulo XXXII, párrafo XXI.

(8) Juan de Vera.—*Piedras de Segovia*. «Estudios Segovianos», 1950, II, 324. De estos blasones, la mayor parte corresponden a ilustres familias segovianas emparentadas con los Del Hierro: Segovia, Cáceres Ossorio, Herrera y la banda con orla cargada de ocho sotueres, emblema heráldico de los nobles linajes que adoptaron varias familias segovianas, entre ellas, las Del Hierro. Pero hay entre ellos dos blasones completamente extraños a la heráldica segoviana y que creo que pueden corresponder a la familia Pérez, doblemente enlazada con las Del Hierro. El uno es el que Juan de Vera describe así: «un león monstruoso coronado, empuñando una especie de cetro o maza, acompañado de tres flores de lis». Estos signos pueden ser una simplificación, exigida por las dificultades que presenta el granito para una labra detallada, del primer cuartel del escudo de armas concedido por el Emperador a Gonzalo Pérez en Bolonia, el 26 de febrero de 1533. En este escudo figuran, aunque dispuestos de manera diversa, el grifo coronado sosteniendo un castillo sobre tres montes y una flor de lis. En otro de los blasones se representan dos sierpes afrontadas en posición «de pal». En el pequeño escudo que figura (invertido) en el sello de Gonzalo Pérez, que publica Gonzalo Palencia, en la obra citada se advierte un blasón partido en pal. En el primero, dos elementos verticales que pueden ser las famosas sierpes; en el segundo, un castillo (un castillo tienen por cimera las armas concedidas por Carlos V). Es probable que las sierpes sean las armas de los Pérez anteriores a la concesión imperial, ya que ellos presumían, con mayor o menor fundamento, de antigua hidalguía. Los cuarteles correspondientes a los linajes Segovia, Cáceres, Del Hierro y Ossorio, con las dos sierpes (Pérez?), se advierten en la heráldica de la

MARQUES DE LOZOYA

capilla mayor del convento de Santa Isabel, patronato de las Del Hierro. Las mismas armas figuran en el sello de plata de mi bisabuelo, don Jerónimo del Hierro y Rojas, Vizconde de Palazuelos, que tengo en mi poder.

(9) Juan de Vera.—Obra citada, pág. 324, en la cual se publica un dibujo. Los cuarteles 1.º y 3.º, corresponden al apellido Márquez de Prado; el 2.º, a Bernaldo de Quirós, y el 4.º, a González. Probablemente cuando don Gabriel Márquez de Prado compró esta casa, se limitó a sustituir la cartela de armas. Es una sustitución análoga a la que llevó a cabo el obispo Murillo Argáiz, cuando compró para Palacio Episcopal la casa de los Salcedos.

(10) Debo estos apéndices a la incansable diligencia de Juan de Vera. Me ha proporcionado también datos para mi trabajo, el M. I. Sr. D. Arturo Hernández.

102

